

LA DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA EDUCACIÓN, UNA PROPUESTA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA DE NIKLAS LUHMANN

MAYRA ROJAS RODRÍGUEZ

RESUMEN: Desde su surgimiento la sociología ha manifestado un interés relevante por el estudio de la educación, la tradición del pensamiento social se caracterizó por la atribución de fines sociales al fenómeno educativo. Ya sea que miremos el estructural funcionalismo, o bien la escuela crítica, la educación se explica sociológicamente a partir de fines, de consenso y asignación de recursos para las estructuras laborales, en el primer caso; de reproducción de las diferencias sociales, en el segundo caso. El presente trabajo tiene la intención de proponer a partir de la teoría social de Niklas Luhmann, nuevos preceptos teóricos

explicativos para el estudio del sistema educativo, estos nuevos marcos explicativos rompen con la tradición y proponen el estudio del sistema educativo como un sistema social autónomo, y funcionalmente diferenciado del resto de los sistemas. Es decir cada sistema social se va a diferenciar de los demás sistemas, y su diferenciación, afirma la teoría; se ha generado a través de procesos evolutivos que han dado como resultado la sociedad moderna, de aquí la pertinencia de la teoría social de sistemas como referente teórico explicativo de la sociedad contemporánea.

PALABRAS CLAVE: Sistema educativo, Diferenciación funcional, Código, Teoría crítica, Estructural Funcionalismo.

Introducción

La obra de Niklas Luhmann es una propuesta para concebir teóricamente a la sociedad de manera diferente. La pretensión de dicha teoría es rebasar los presupuestos de la tradición del pensamiento europeo y generar nuevos conceptos acorde a los tiempos modernos, creando así nuevas categorías intelectuales. Es de suma importancia resaltar que su formulación teórica no tiene intenciones normativas para con la sociedad, esto significa que su pretensión es comprender los procesos, estructuras, y autodescripciones de la sociedad, pero no mostrar cómo deberían ser. Esto no significa que en su propuesta este implícito una satisfacción de su parte con el orden existente, ni mucho menos un compromiso con el mantenimiento como erróneamente se ha interpretado, su perspectiva teórica es una herramienta para observar y describir la complejidad de la moderna sociedad diferenciada y es de gran ayuda para hacer una crítica profunda a esta.

El presente trabajo tiene la intención de proponer la pertinencia teórica de la perspectiva sistémica de Niklas Luhmann para observar la operación del sistema educativo, y bajo esta perspectiva partimos de la hipótesis que el sistema educación va a estar estructurado a partir de una diferenciación funcional. Considero que esta mirada sociológica pueda contribuir a la construcción de posibles horizontes o modos de observar la educación en la sociedad moderna y poner en discusión los presupuestos atribuibles por la teoría social que le antecede.

El punto de partida para tal objetivo es repasar los supuestos imputables a la educación donde se intentará dar cuenta de las discusiones tradicionales a partir de teorías funcionalistas, para posteriormente mirar la visión crítica de la escuela, y de esta manera aterrizar incorporando los lineamientos de la teoría de sistemas sociales que colocan el sistema de la educación como un sistema social, y a partir de la comprensión de su operación, explicar su autonomía.

1. Funciones de la Educación, unidad de debate.

La preocupación por la educación y las funciones que le corresponden tiene una larga historia. Saint-Simon y A. Comte manifiestan ya en sus obras la función que la escuela debe de cumplir, sin duda esta función íntimamente ligada a los propósitos de progreso que caracterizaban a la sociedad moderna.

Por lo tanto la sociología de la educación se fue determinando desde sus inicios como una ciencia encargada del estudio de las instituciones escolares, y con especial énfasis en las funciones que estas desempeñarían, en este sentido marca su diferencia de las pedagogías idealistas que miran el proceso educativo de manera idealista. Durkheim señala que la educación no es una ideal alejado de variables históricas, sino resultado de las necesidades de la sociedad (Durkheim, 1991).

Al menos desde el siglo XIX el pensamiento latinoamericano le confirió a la educación la expectativa de igualdad y justicia social. Le fue asignada a la educación la ruta más confiable para la movilidad social. Además la educación inicialmente consideró construir un puente entre la oscuridad de una tradición y las resplandecientes mentes llevarían a los nacientes Estados a una modernidad. Los liberales insertos en la esfera del Estado la concibieron como fuente de virtud, que marcaría los límites entre la barbarie y la civilización, ilimitado manantial de certezas provenientes de la ciencia positiva. Es por ello

que durante esta etapa en América Latina y por lo tanto en México se convirtió en una tarea nacional y en instrumento de modernidad, ilustración, creciente bienestar y por lo tanto consolidación del Estado (Mascareño, 2006).

En el siglo XX la función asignada al sistema educativo no sufre cambios, la escuela se le mira como el lugar que pudiera frenar las tendencias de una acentuada diferenciación social. Como lo señala Durkheim, la escuela tiene la pretensión de homogeneizar una serie de estados físicos, intelectuales y morales de la sociedad. Su función se deberá de destacar por desarrollar aptitudes hacia la moralidad, misma que nos deberá de permitir vivir en sociedad (Durkheim, 1991). Bajo este contexto la escuela va a “asegurar” que las diferencias sociales sean proporcionales al mérito de cada individuo velando con ello el origen social.

El desarrollo de las sociedades capitalistas durante el siglo XX permitió a las teorías funcionalista profundizar sobre los roles de la escuela, se afirmaba que su tarea era la de promover la asignación de recursos para las estructuras laborales, y promover los valores fundamentales que la sociedad requiere.

Los estudios de la escuela por la sociología cobraron especial relevancia a partir de la IIG, el motivo la competencia por la hegemonía mundial. Bajo este marco histórico las contribuciones de Talcott Parsons proponen un mayor desarrollo de los roles de la escuela. El sociólogo norteamericano parte que la escuela deberá de cumplir las funciones de satisfacer las necesidades de la sociedad moderna que es principalmente la de internalizar compromisos normativos, además de asignar recursos a la estructura conservando los valores profundos de la sociedad. Las contribuciones en Parsons postulaban que la tendencia en las sociedades era a una clara desigualdad social atribuible a los logros académicos, resultado de las capacidades individuales. La escuela dice nuestros autor instaure la primacía del mérito en la atribución de roles sociales, así mismo va a establecer los criterios universalistas que afirmen las normas mínimas requeridas para la convivencia social (Parsons, 1959).

La aparición de una corriente crítica no se haría esperar, a partir de la Teoría Marxista se genera una serie de cuestionamientos. Particularmente a partir de la década de los setentas se cuestionaban la eficiencia de las políticas educativas como promotoras de desigualdades sociales y su nula eficiencia como mecanismo de distribución social.

Las teorías develaron la función de la educación para sostener las diferenciaciones sociales. Bourdieu resaltaba la idea del origen cultural como un aspecto que selecciona arbitrariamente, favorece a los individuos cuyo origen sea una familia con mayor capital cultural, y desdeña aquellos de menores recursos. El autor explica al lado de Passeron en su obra “Los estudiantes y la cultura”; que la selección escolar no es de tipo económico, sino cultural, pues la escuela supone capacidades que en familiar de bajo capital cultural es muy irrealizable. Es claro que el desempeño de los alumnos no es observado como consecuencia de un contexto familiar, sino es atribuible a capacidades y talentos netamente individuales, por lo tanto no existe una autonomía del sistema educativo, la escuela es el espacio donde se legitima las diferencias económicas en la sociedad, hay una asociación directa entre capital cultural y logros académicos, siendo la selección escolar arbitraria. (Bourdieu & Passeron, 1964).

Por otro lado, Berstein continúa con esta línea teórica que explica los mecanismos que favorecen y desfavorecen a ciertos sectores sociales durante su tránsito en la escuela. Él establece una correlación entre la posición de las familias en la división del trabajo y el lenguaje que estas utilizan, esto inscrito además en institucionalización de códigos lingüísticos en el aparato educativo. Para el sociólogo inglés hay dos estructuras lingüísticas que se anteponen; el código elaborado y el código restringido. Este último es caracterizado por expresiones cortas que están ligadas a las experiencias vitales, va a describir experiencias concretas, y es usado por las clases bajas. El código elaborado, también denominado por el autor como formal se va a caracterizar por el uso de pronombres, conceptualizaciones, y va a permitir la elaboración de abstracciones, es decir, se trata de una construcción gramatical más compleja, este es usado comúnmente por las clases medias y altas. Ahora bien, él código formal el que rige en la escuela; currículo escolar, sus procesos pedagógicos, y por supuesto su forma de evaluar, promoviendo así desigualdades de origen, pues deja en desventaja a los alumnos que han sido socializados en códigos lingüísticos restringidos (Berstein, 1993).

Dentro de esta línea de análisis crítico de la escuela, Althusser, en su obra Aparatos Ideológicos de Estado, le va a asignar a la escuela funciones en la sociedad capitalista. La escuela junto con otras instituciones como la familia, la iglesia tendrá la función de expandir la ideología burguesa. La escuela va a velar las contradicciones y diferencias sociales existentes en la sociedad capitalista, y va a transformar las diferencias en expresiones naturales del sistema (Althusser, 1985).

Por último, al interior también de la teoría crítica podemos mirar la tesis de Bowsles y Gintis, quienes establecen en el ámbito de la una correlación entre la estructura económica y la superestructura ideológica. Los autores explican un continuo entre las relaciones que se establecen en la escuela y las de la producción. El profesos y su alumno reproducen las relaciones dueño, medios de producción. Por lo tanto la escuela va a tener la función de constituir e instituir las personalidades que el sistema capitalista requiere. Los individuos cuyo origen es la clase baja aprenden a obedecer y los pertenecientes a las clases altas aprenden a desarrollar independencia y autonomía para emprender. Las relaciones sociales desiguales encuentran un reflejo en las relaciones de verticalidad de la escuela.

Al lado de estas dos vertientes teóricas para el estudio de la educación convive de manera paralela la visión del Estado, una visión tecnocrática impregnada por reformas neoliberales y aderezada con informes llenos de datos numéricos. Esta visión se plantea cobijada bajo el ideario funcionalista e intentando tras la tendencia a la tercerización económica; comprender la educación como una visión con tasas de rentabilidad y como un bien privado.

Organismos Internacionales como la OCDE, FMI, BM, UNESCO elaboran una serie de propuestas en materia de política educativa donde miran la educación como un espacio para intervenir la desigualdad carente de todo contexto local.

Este horizonte es de suma riqueza para la reflexión y las propuestas sociológicas, y puede posibilitarnos para encontrar un núcleo de convivencia entre estas tres inclinaciones. Mientras que la propuesta funcionalista resalta la unidad moral y la asignación de roles laborales según el mérito académico; la propuesta crítica resalta la reproducción social antagónica mediante los mecanismos de la escuela, y la propuesta tecnocrática destaca la función de las políticas basadas en el análisis cuantitativo y su alineación al bienestar en general, presupone que la inversión está asociada directamente al logro de este.

Un punto en común en donde pudiéramos aterrizar esas tres propuestas es la extensión que existe entre las relaciones que se establecen en la escuela y el resto de la sociedad. La propuesta funcionalista la escuela permite perpetuar las normas de integración social, propuesta crítica la escuela reproduce las desigualdades entre las

clases, y la propuesta burocrática considera que la inversión en la escuela se extiende al ámbito social; de esta manera las relaciones forjadas en la escuela se extienden en lo social.

Como se había anunciado la propuesta del presente trabajo es mirar una alternativa teórica. La teoría sociológica del alemán Niklas Luhmann es una posibilidad, especialmente a partir del concepto propuesta por dicho cuerpo teórico; el concepto de comunicación y diferenciación funcional, conceptos que de acuerdo a esta propuesta pueden dar luz a características de la sociedad moderna. La pretensión es entonces; considerar el sistema escuela se va a diferenciar del resto de lo social, por lo tanto ni igualdad o desigualdad se puede aseverar como resultado de la escuela.

2. La diferenciación funcional del sistema educativo.

La teoría de los sistemas sociales del sociólogo alemán Niklas Luhmann propone la comprensión de lo social, (societal, sociedad-mundo) como el total de las comunicaciones que van a posibilitar la emergencia de sistemas operativamente cerrados, autopoieticos y autoreferenciados (Corsi, Esposito, & Baraldi, 1996). Es decir cada sistema social se va a diferenciar del resto de los sistemas, y su diferenciación, afirma la teoría; se ha generado a través de procesos evolutivo. La diferenciación del sistema se explica a través de mecanismos de operación propia denominados autopoiesis, además de existir una diferenciación entre sistema y entorno. Por lo tanto la sociedad está organizada en sistemas que son autónomos y que están diferenciados entre sí, y a su vez diferenciados del entorno (Luhmann, 1991). Si partimos de esta propuesta teórica, entonces la educación como un sistema de la sociedad moderna no deja sentir sus efectos en el resto de los sistemas. La sociedad moderna es entonces considerada una sociedad poli céntrica, con sistemas sociales funcionalmente diferenciados (Luhmann, 1998). Las peculiaridades de un sistema funcionalmente estructuralmente son múltiples, aquí vamos a referirnos a su codificación.

Todo sistema social posee un código binario (si/no, valor positivo/valor negativo) que hace de la comunicación algo contingente, el sistema educación en la sociedad moderna opera con dos códigos aparentemente contradictorios; el desarrollo de competencias (enseñar-imposible de enseñar), y la selección académica (mejor-peor). El sistema va a distinguir entre resultados aprobados y no aprobados. Si estos son los códigos que operan en el sistema educación, no es posible articularlos con valores de

perfección, moral o bien desarrollo o modernización. Por lo tanto la educación ya no puede pretender llevar al hombre a su verdadero ser, o perfección, con la admisión de la dualidad del código estos postulados que han estado presentes en el discurso educativo se vuelven obsoletos (Luhmann, 1998). En la diferenciación funcional solo existe un conjunto operativo bajo un código funcionalmente específico. Por lo tanto el código para la educación se va a traducir únicamente en *selección social*, y no como lo plantea la pedagogía; en valores de perfección absoluta, la selección no va a significar más que la adscripción de posición con respecto al sistema educación; dentro o fuera. El sistema educativo en su operación produce tales selecciones de acuerdo a criterios propios, toma decisiones de selección totalmente al margen de concepciones de perfección humana. El mismo Luhmann afirma que incluso el sistema educación actúa de manera negligente con respecto a comunicación que no llegan a corresponder con su medio. Así mismo afirma que este sistema opera con una distinción, la intención de educar y la persona que se educan, esta intención va a corresponder a la idea de que el alumno aprende-o no aprende lo que debe de aprender. Este código de operación es el que va a confirmar que el sistema educativo es un sistema que se confirma y autoreferencia (Luhmann, 1991).

Cuando el sistema social educación comunica las alteraciones o transformaciones del entorno, se genera un fenómeno imposible de asegurarse; los sistemas psíquicos están clausurados uno frente a otro (la comunicación desde el punto de vista de esta teoría es un elemento puramente social). Frente a esta situación tan compleja, el mismo sistema educación genera mayor comunicación (evaluaciones, exámenes, certificaciones, códigos pedagógicos, etc.) para promover la individualización de los alumnos y una mejor trayectoria, Estos códigos comunicativos (elogios, promociones, aprobaciones al siguiente curso) no pueden ser extendidos a otros sistemas sociales. Son códigos de comunicación propios del sistema educativo que lo van a clausurar operativamente y lo van a diferenciar funcionalmente. Un ejemplo de esto es que un alumno brillante de posgrado no tiene asegurado su inclusión con éxito a los demás sistemas sociales (Luhmann, 1991).

Por lo tanto los planteamientos hasta el momento expuestos ponen en entredicho la capacidad de asignarle efectos de la educación al resto de la sociedad, los sistemas sociales operan en la sociedad moderna de manera diferenciada, incapacitándonos para interpretar fenómenos con operaciones similares. La unidad y autonomía del sistema radica en las funciones específicas de operación asignadas por la codificación. El sistema

educativo se va a diferenciar del resto de los sistemas sociales por la forma en que opera y aplica sus códigos.

La selección va a resultar inevitable por la creciente diferenciación funcional de los sistemas sociales, el individuo es considerado entonces como un sujeto que se va a determinar a sí mismo de forma autónoma, van a ser los propios sistemas sociales, en este caso el educativo los que determinan y deciden su inclusión social y no su pertenencia a una cierta familia o linaje como en otros tiempo.

Bibliografía

- Althusser, L. (1985). Los aparatos ideológicos de Estado. México: Sol.
- Berstein, B. (1993). La estructura del discurso pedagógico. España: Alianza.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (1964). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. México: S. XXI.
- Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C. (1996). Glosario sobre la Teoría Social de Niklas Luhmann. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Anthropos.
- Durkheim, E. (1991). Educación y sociología. México, D.F: Colofón.
- Luhmann, N. (1991). Sistemas sociales. Cd. de México: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1998). Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general.
- Luhmann, N., & De Georgi, R. (1993). Teoría de la sociedad. México: Universidad Iberoamericana.
- Mascareño, A. (Abril de 2006). La ironía de la Educación. Nueva Sociedad, 109-120. Obtenido de <http://www.nuso.org/revista.php>
- Parsons, T. (1959). The school class as a social system: Some of its functions. Harvard Educational Review, 297-318.